**NOTIFICACIÓN PARA EL ESTUDIANTE SOBRE**

**TRANSFERENCIA DE DERECHOS**

**Formulario M-7 (Nuevo 05/2019)**

**DISTRITO ESCOLAR \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

*[Si necesita recibir esta notificación en otro idioma o que le sea comunicada de diferente manera, o si tiene*

*preguntas sobre esta notificación, contacte a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.]*

Estimado/a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (estudiante)

De acuerdo con nuestros expedientes, ha cumplido 18 años. Queremos recordarle que, a menos que se le haya designado un tutor legal, todos los derechos parentales según la ley de educación especial federal y estatal le fueron transferidos el día en que cumplió 18 años. Esto incluye todos los derechos procesales. Usted ahora es responsable de tomar todas las decisiones relacionadas con los futuros servicios educativos. Sus padres seguirán recibiendo las notificaciones futuras requeridas por las normas y las leyes estatales y federales relacionadas con la programación educativa.

Si usted tiene un impedimento funcional y desea tener apoyo adicional como un estudiante adulto, puede considerar realizar un acuerdo de toma de decisiones asistida. Puede celebrar un acuerdo de toma de decisiones asistida con su/s padre/s u otro adulto de confianza. La información sobre toma de decisiones asistida, incluido el lenguaje necesario para crear un acuerdo de toma de decisiones asistida, las definiciones y el proceso de terminación del acuerdo se encuentran en el [Capítulo 52 de la Ley de Wisconsin](https://docs.legis.wisconsin.gov/statutes/statutes/52.pdf) (<https://docs.legis.wisconsin.gov/statutes/statutes/52.pdf>). Si desea más información sobre la toma de decisiones asistida, consulte la página web de toma de decisiones asistida de Derechos de discapacidad de Wisconsin en [http://www.disabilityrightswi.org/resources/supported-decision-making/](http://secure-web.cisco.com/1WXUbpdyXeIaA7RSw7UzaXUTMZTo0i9Tmf2EuOWX-nci0L6_D0HskwxU8-Dfslnr8tJqBm0p5ga2VSCaZg2mCEprkk-18Ln0wGAZoC7FzsqFRcwIgPdPBA1_5e6c1X8GuyduwwrMaOdNYLGI7p7-HgAG9gQ-hbTI2E1feA0Qyg_bUJviQFq-xHpFnm2HR5tofrXPpX1EwwkNgW_sVdEAKsSxMdbPaWwzGn31QmcxfENUpPxO43S-n13dHUQkuKNdy/http%3A//www.disabilityrightswi.org/resources/supported-decision-making/).

Quizás quiera considerar si necesita un tutor o una tutela limitada. La tutela es cuando la corte designa a una persona para que esté a cargo de su salud y de su seguridad y para manejar sus finanzas. La corte también puede designar a un tutor limitado para que alguien esté a cargo de la tutela por usted en algunos aspectos de la vida, pero no en todos. La información sobre la tutela y la tutela limitada se encuentra en el [Capítulo 54 de la Ley de Wisconsin](file:///%5C%5CFPSPWV01%5CShared%5CSE%5CSample%20Forms-Policies-Procedures%5CSample%20IEP%20Forms%20Package%5CSpring%202019%20revision%5CSubstantive%20Forms%5CChapter%2054%20of%20Wisconsin%20Law) (https://docs.legis.wisconsin.gov/statutes/statutes/54).

Cualquiera haya sido su decisión, resulta importante que permanezca activo e involucrado en su educación. Usted tiene derecho a una educación pública gratuita y apropiada hasta reciba un diploma de secundaria regular o al final del año escolar en que cumpla 21 años. Una de las cosas más importantes que puede hacer para mantenerse activo en su educación es asistir y participar en todas las reuniones escolares. También debe hacer preguntas si necesita ayuda o no comprende algo. Hable con sus docentes en su reunión del IEP acerca de estrategias para permanecer involucrado en su educación. Esto también se discutirá cuando el Equipo del IEP complete su plan de transición posterior a la secundaria (PTP, por sus siglas en inglés).

Si se ha designado un tutor o si tiene dudas sobre esta notificación, contacte a [contacto del distrito] al xxx-xxx-xxxx.

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y cargo de la persona de contacto del distrito